

cia de llevarla a cabo durante el proximo corte del agua, que se ventigue por adimon. Visto por el Ayuntamiento resolvió de conformidad con el mismo.

Permiso para obras particulares.

Consignante a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Estelar, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. José Ramon Berenguer para renovar el suelo de la cubierta de la casa n.º 6 y 8 de la Calle de Sta. Gertrudis, propia de D. Mariano Gerada, y destruir ademas sus actuales canales de barro, substituyendolas con otras verticales de cinc hasta el piso de la via publica, y



Al mismo Arquitecto para asegurar el arco de las hojas de la puerta de entrada, marcar un suelo de moldura en la cornacion de la fachada, quitando las actuales canales voladas, substituyendolas con otras verticales de cinc y embucir toda la fachada de la casa señalada con el numero uno en la Calle de Alfaro, propia de D. José Martin Masagosa.

Extracto de los acuerdos del mes de Febrero.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Febrero por el Ayuntamiento, acordó aprobarlo, y que se remita al Sr. Gobernador civil, a los efectos del artículo 109 de la Ley

El Sr. Alcalde propone y así se acuerda, hacer una edicion de las comisiones lidas en la velada del Centenario de Salicillo.

El Sr. Alcalde presenta la siguiente proposicion a que se da lectura = En el Camino de esta Ciudad ha tenido lugar en la noche de tres del corriente una fiesta literaria y artistica para honrar la memoria de un illustre hijo de Murcia D. Francisco Salicillo y Alcarar: Poco muy poco ha hecho el Ayuntamiento para esta fiesta del centenario pero ha cooperado con cuanto el iniciador D. Fabian Fuentes le ha pedido. A él corresponde

